



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/12535
23 enero 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 16 DE ENERO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DEL IRAQ,
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con su nota No. PO 230 SOAF, de fecha 10 de noviembre de 1977, tiene el honor de informarle de que el Gobierno del Iraq se compromete a acatar la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad y a aplicar sus disposiciones de conformidad con el cumplimiento del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno del Iraq desearía poner en claro que nunca ha proporcionado ni proporcionará a Sudáfrica ningún tipo de armas o de material conexo, incluso la venta o transferencia de armas y municiones, vehículos y equipo militar, equipo de policía paramilitar y repuestos del material mencionado, y que nunca ha celebrado ningún Contrato con Sudáfrica ni ha concertado arreglos de concesión de licencias para la fabricación o conservación del material mencionado.

La posición del Gobierno del Iraq dimana de la firme y bien conocida política de lucha contra el imperialismo, el racismo y la discriminación racial de conformidad con el respeto a las disposiciones de la Carta.. El Iraq siempre ha apoyado y patrocinado, tanto en las Naciones Unidas como en los círculos internacionales, la imposición de sanciones estrictas contra el régimen racista de Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Así, la resolución del Consejo de Seguridad está de acuerdo con lo que el Gobierno del Iraq ha pedido Y viene cumpliendo desde hace ya bastante tiempo.

El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas tiene el honor de solicitar que la presente comunicación se publique como documento del Consejo de Seguridad.